

ACTA APROBACIÓN GARANTÍA DE ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA ORDEN DE COMPRA 134264 DE CÓDIGO No. 4233100-1238-2024

CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
OBJETO:	Adquirir el servicio integral de aseo y cafetería mediante el acuerdo marco de precios vigente, incluido el suministro de insumos, máquinas y equipos y jardinería para la Manzana Liévan de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y las diferentes sedes que determine la Secretaría General.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 2.558.507.204,15 M/CTE
VALOR ADICIONES:	\$ 1.400.782.694 M/CTE
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 3.959.289.898,15 M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO:	10/02/2025
PRÓRROGAS:	10/04/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04/10/2024
FECHA DE INICIACIÓN:	11/10/2024

A los 24 días del mes de febrero de 2025, se proceden aprobar las pólizas de cumplimiento No. 75302 Anexo 8 y de responsabilidad civil extracontractual No. 11-40-101069283 Anexo 2 expedida por Chubb Seguros Colombia S.A. y Seguros del Estado S.A., con fechas de expedición del 12 y 17 de febrero de 2025, respectivamente, las cuales reúnen las condiciones legales y reglamentarias establecidas en el contrato.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a aprobar:

PÓLIZA: CUMPLIMIENTO: 75302 Anexo 8 y RCE: 11-40-101069283 Anexo 2

COMPAÑÍA DE SEGUROS: Chubb Seguros Colombia S.A. y Seguros del Estado S.A.

EL CONTRATO ESTÁ AMPARADO EN:

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$ 791,857,979.63	10/02/2024 (*)	10/10/2025
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 593,893,484.72	10/02/2024 (*)	10/04/2028
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 395,928,989.82	10/02/2024 (*)	10/10/2025
Responsabilidad civil extracontractual	\$ 569,400,000,00	04/10/2024	10/04/2025

(*) En la GUC se deja constancia que, la vigencia del seguro inicia desde el 04/10/2024.

Observaciones: Se aprueban las pólizas derivadas de la Adición, Prórroga y Modificación 1.

Aprobada por:

CAMILA LONDOÑO PARRA
Contratista Dirección de Contratación

EDNA CATALINA MORENO GARZÓN
Directora de Contratación